



118421

- 2 -



sintéticas, tal como paja, rafia, mimbre, plástico en tiras tejidas y otras materias similares.-

10 La citada clase de bolsos, vienen fabricándosese mediante un armazón de madera, al cual se sujetan las varas partidas de junco u otra materia, clavándolas, lo mismo que las cintas trenzadas o de otra forma, que componen el tejido entrelazado con las referidas varas partidas, dispuestas a su vez entrelazadas vertical y horizontalmente a manera de la trama y urdimbre de un tejido.

15 El referido tipo de armazón de madera, presenta numerosos inconvenientes, entre los cuales podriamos citar: su falta de adaptabilidad a formas especiales, o al menos la difícil y costosa obtención de las mismas; relativo mucho peso y la inversión de mucho tiempo y mano de obra especializada en la operación de clavado, que ademas no resulta siempre totalmente satisfactoria.

20 Con el fin de evitar los citados inconvenientes, se ha ideado este nuevo tipo de armazón, que ofrece la ventaja sobre los actualmente conocidos, de su gran ductibilidad que permite obtener las mas diversas formas; su poquísimo peso; la rapidez de su fabricación y consiguiente reducción de mano de obra, que no precisa ser especializada y su menor coste. Todas estas propiedades constituyen sin duda alguna unos importantes perfeccionamientos en la industria de fabricación de bolsos, que justifican sobradamente los méritos de su creador a que se le otorgue el privilegio de exclusividad, que implica el presente Modelo de Utilidad.

25

30

118421

- 3 -



35

40

45

50

55

60

Se caracteriza en esencia este nuevo armazón por el hecho de estar constituido enteramente de alambre metálico, mediante dos marcos conformados de acuerdo con la forma que se le quiera dar a los lados del bolso, uniéndose por un lado, mediante varios alambres atados que actuarán de bisagras para la apertura y cierre de una sobre otra de las medias partes. A los lados de dichos marcos se le soldarán unos alambres, que pueden disponerse transversal o longitudinalmente, o ambas cosas a la vez, constituyendo los costillares de un esqueleto, a los cuales se les curvará o doblará, para darle a las superficies exteriores del bolso la configuración que se desee.

En los lados de los marcos de alambre citados, se arrollaran los extremos de las varas partidas, denominadas montantes, doblando luego el extremo hacia un lado para colocarlo debajo del montante contiguo, con lo cual quedan sujetas, para entrelazarse con las otras varas o montantes, y con las tiras tejidas, cintas, tejidos u otros elementos que compodran en su conjunto el tejido soportado por el armazón.

Para facilitar la comprensión de las características generales que dejamos expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que muestra un ejemplo de realización del armazón de la invención, bien entendido que debe interpretarse ampliamente y sin caracter restrictivo alguno, dada la posibilidad de que varien las formas, tamaños y disposición secundaria de sus elementos.

Los referidos dibujos nos muestran en su figura 1, una vista en perspectiva del armazón abierto, siendo la figura 2, un alzado de perfil, con el bolso cerrado y la figura 3, un detalle del tejido, en la forma con que se une

118421



- 4 -

a un lado del armazón.

65

Como se aprecia en los referidos dibujos, el armazón comprende dos marcos -1- de alambre, que en el ejemplo adoptan forma rectangular, los cuales van unidos por uno de sus lados mayores, mediante otros alambres anudados -2-, que les sirven de bisagras de articulación. A los lados mayores de dichos marcos de alambre -1-, van soldados otros -

70

alambres -3-, debidamente curvados, constituyendo tres a modo de costillas del armazón o esqueleto, que servirán de soporte al tejido que ha de cubrir el armazón.

75

Dicho tejido, siempre según el ejemplo y con posibilidades de variar, se representa en la figura 3. En esta señalamos con -4- las cintas trenzadas, de paja, rafia, plástico u otra materia, y con -5- las varas partidas de junco dispuestas horizontalmente, mientras que con -6- se designan las verticales. Estas últimas, ( y También las otras -5-) se arrollan a la varilla o alambre -1-, de los marcos, y luego su extremo -7- se doblan y colocan debajo de los contiguos, quedando así sujetos.

80

Finalmente debe hacerse resaltar que puede variar la forma de los marcos -1-, el número y forma de las costillas -3- y el que además de estas haya otras cruzadas con ellas, o sea horizontalmente, del mismo modo que también puede alterarse la composición del tejido -4-5-6- y el tipo de forro interno que se le coloque, para ocultar las costillas.

85

NOTA

90

En el presente Modelo se presentan como no conocidas ni practicadas en España, las siguientes

118421

- 5 -



REIVINDICACIONES

95

1º.- Armazón para bolsos, caracterizado por estar constituido por dos marcos cerrados de alambre, debidamente unidos para que puedan articularse por sus lados, completándose dichos marcos con otras varillas de alambre soldadas a los lados y debidamente curvadas o dobladas para constituir las costillas soporte del tejido que cubrirá el armazón cuyo tejido tiene sus varas partidas o montantes arrolladas a los lados de alambre de los marcos y sus extremos doblados y colocados debajo de los montantes contiguos, para su fijación al armazón. Y

100

2º.- "ARMAZON PARA BOLSOS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

105

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 105 líneas.

Madrid, 27 DIC. 1965

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ  
P.P.

118421



Fig. 1

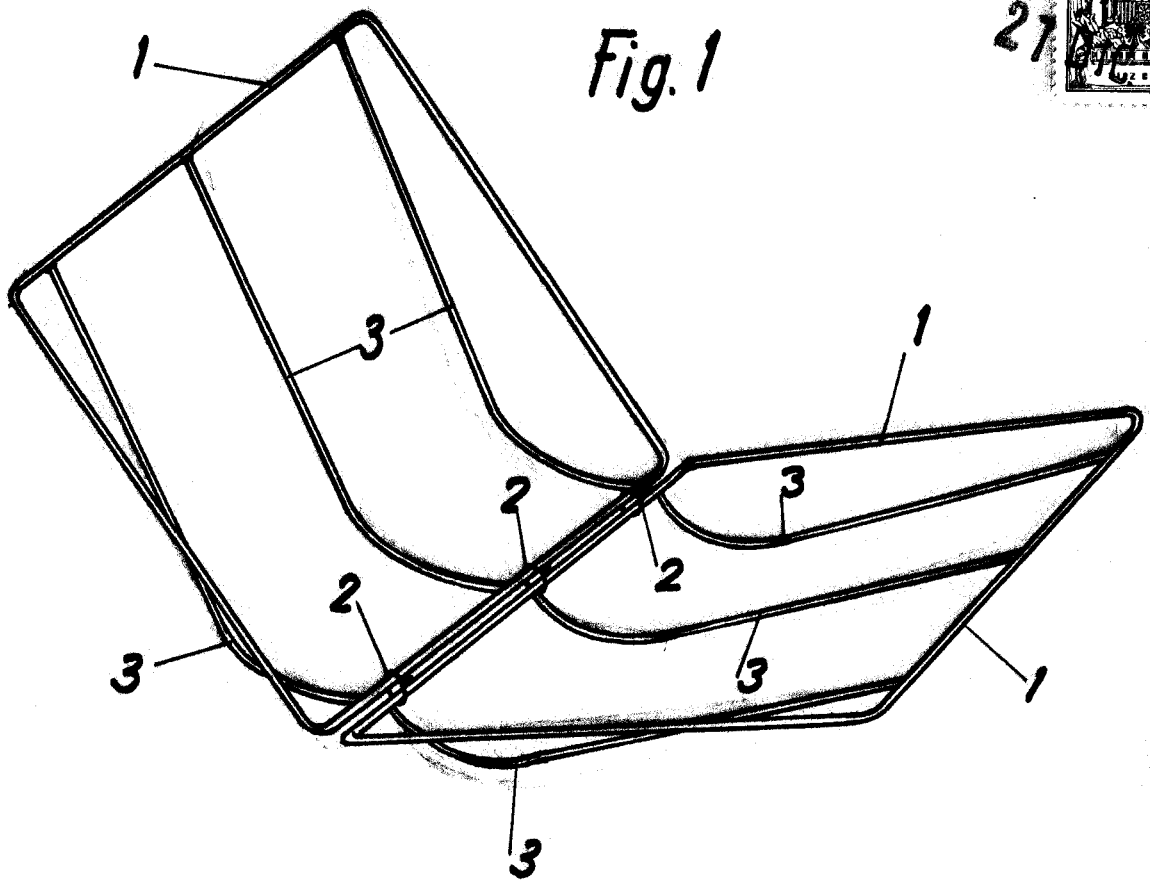


Fig. 2

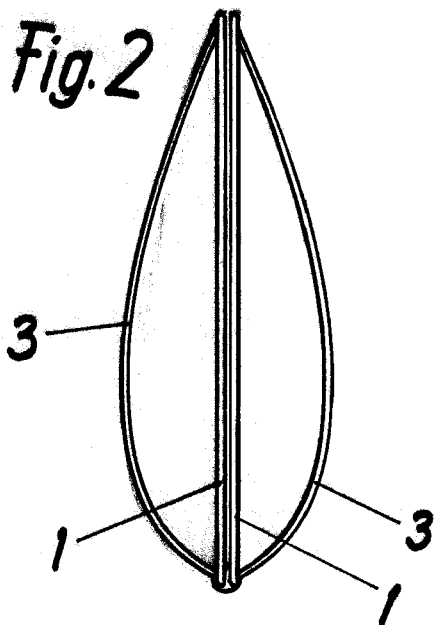
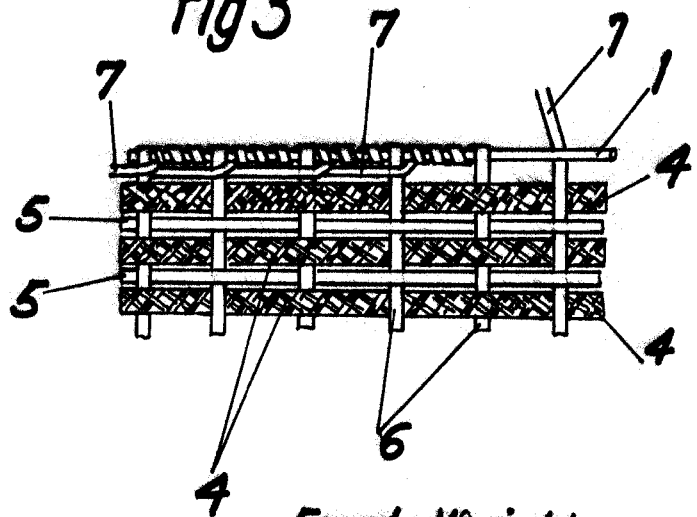


Fig. 3



Escala Variable  
Madrid 27 DIC. 1965  
P. A.

JOSE LOPEZ  
P. P.